

Plan de recuperación plurianual para el atún rojo

16-06-2012

Normativas

Objeto:

El presente Reglamento establece los principios generales de aplicación por la Comunidad de un Plan de recuperación plurianual para el atún rojo (*Thunnus thynnus*) recomendado por la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (CICAA). El presente Reglamento se aplicará al atún rojo del Atlántico oriental y el Mediterráneo.

El objetivo del Plan de recuperación será alcanzar una biomasa correspondiente al rendimiento máximo sostenible con una probabilidad superior al 50 %.

Concepto:

En el reglamento se detallan aspectos relativos a:

CAPÍTULO I: DISPOSICIONES GENERALES

CAPÍTULO II: POSIBILIDADES DE PESCA

CAPÍTULO III: MEDIDAS DE CAPACIDAD

CAPÍTULO IV: MEDIDAS TÉCNICAS

CAPÍTULO V: MEDIDAS DE CONTROL

CAPÍTULO VI: DISPOSICIONES FINALES

- ANEXO I: Condiciones específicas adicionales
- ANEXO II: Especificaciones para los cuadernos diarios de pesca
- ANEXO III: Declaración CICCAA de transferencia/transbordo
- ANEXO IV: Impreso de declaración de capturas
- ANEXO V: Operaciones de pesca conjuntas
- ANEXO VII: Programa de Inspección Internacional Conjunta de la CICCAA.

Base legal:

Reglamento (CE) nº 1559/2007 del Consejo, de 17 de diciembre de 2007, por el que se establece un Plan de recuperación plurianual para el atún rojo del Atlántico oriental y el Mediterráneo y se modifica el Reglamento (CE) nº 520/2007. DEROGADA.

[REG2007-1559-8-24.pdf](#) [1]

Reglamento (CE) nº 520/2007 del Consejo, de 7 de mayo de 2007, por el que se establecen medidas técnicas de conservación de determinadas poblaciones de peces de especies altamente migratorias y por el que se deroga el Reglamento (CE) nº 973/2001.

[REG2007-520-3-13.pdf](#) [2]

DECISIÓN DE LA COMISIÓN de 1 de abril de 2008 por la que se establece un programa específico de control e inspección con miras a la recuperación de las poblaciones de atún rojo del Atlántico oriental y el Mediterráneo

[DEC2008-7-15.pdf](#) [3]

ORDEN ARM/1244/2008, de 29 de abril, por la que se regula la pesquería de atún rojo en Atlántico Oriental y Mediterráneo.

[ORD2008-1244-22366-22368.pdf](#) [4]

Decisión de la Comisión, de 25 de marzo de 2009, por la que se establece un programa específico de control e inspección con miras a la recuperación de las poblaciones de atún rojo del Atlántico oriental y el Mediterráneo.

[DEC2009-18-28.pdf](#) [5]

Reglamento (CE) nº 302/2009 del Consejo, de 6 de abril de 2009, por el que se establece un plan de recuperación plurianual para el atún rojo del Atlántico oriental y el Mediterráneo, se modifica el Reglamento (CE) nº 43/2009 y se deroga el Reglamento (CE) nº 1559/2007.

[REG2009-302-1-30.pdf](#) [6]

Orden ARM/956/2009, de 16 de abril, por la que modifica la Orden ARM/1244/2008, de 29 de abril, por la que se regula la pesquería de atún rojo en el Atlántico Oriental y Mediterráneo.

[ORD2009-35789-35791.pdf](#) [7]

Orden ARM/1098/2009, de 27 de abril, de corrección de errores de la Orden ARM/956/2009, de 16 de abril, por la que se modifica la Orden ARM/1244/2008, de 29 de abril, por la que se regula la pesquería de atún rojo en el atlántico oriental y mediterráneo.

[ORD2009-1098-39331.pdf](#) [8]

Orden ARM/496/2010, de 2 de marzo, por la que se modifica la Orden ARM/1244/2008, de 29 de abril, por la que se regula la pesquería de atún rojo en el Atlántico Oriental y Mediterráneo.

<http://www.besana.es/legislacion/leg/boe/ORD2010-496-22545-22547.pdf> [9]

Decisión de la Comisión, de 6 de abril de 2010, que modifica la Decisión 2009/296/CE de la Comisión por la que se establece un programa específico de control e inspección con miras a la recuperación de las poblaciones de atún rojo del Atlántico oriental y el Mediterráneo.

<http://www.besana.es/legislacion/leg/boe/DEC2010-20-25.pdf> [10]

Decisión de la Comisión, de 29 de marzo de 2011, por la que se establece un programa específico de control e inspección con miras a la recuperación de las poblaciones de atún rojo del Atlántico oriental y el Mediterráneo.

<http://www.besana.es/legislacion/leg/doce/DEC2011-29-03-9-28.pdf> [11]

Reglamento (UE) nº 557/2011 de la Comisión, de 9 de junio de 2011, por el que se prohíben las actividades pesqueras dirigidas al atún rojo en el Océano Atlántico oriental y en el Mar Mediterráneo a los cerqueros que enarbolan pabellón de España o están matriculados en España.

<http://www.besana.es/legislacion/leg/doce/REG2011-557-1-2.pdf> [12]

Orden ARM/1753/2011, de 22 de junio, por la que se regula la pesquería de atún rojo en el Atlántico oriental y Mediterráneo.

<http://www.besana.es/legislacion/leg/boe/ORD2011-1753-68358-68365.pdf> [13]

Decisión de Ejecución de la Comisión, de 2 de mayo de 2012, que modifica la Decisión 2011/207/UE, por la que se establece un programa específico de control e inspección con miras a la recuperación de las poblaciones de atún rojo del Atlántico oriental y el Mediterráneo.

<http://www.besana.es/legislacion/leg/doce/DEC2012-02-05-25-35.pdf> [14]

Reglamento (UE) nº 500/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de junio de 2012, que modifica el Reglamento (CE) nº 302/2009 del Consejo por el que se establece un plan de recuperación plurianual para el atún rojo del Atlántico oriental y el Mediterráneo.

<http://www.besana.es/legislacion/leg/doce/REG2012-500-1-12.pdf> [15]

Enlaces:

- [1] <http://admin.besana.es/legislacion/leg/doce/REG2007-1559-8-24.pdf>
- [2] <http://admin.besana.es/legislacion/leg/doce/REG2007-520-3-13.pdf>
- [3] <http://admin.besana.es/legislacion/leg/doce/DEC2008-7-15.pdf>
- [4] <http://admin.besana.es/legislacion/leg/boe/ORD2008-1244-22366-22368.pdf>
- [5] <http://admin.besana.es/legislacion/leg/doce/DEC2009-18-28.pdf>
- [6] <http://admin.besana.es/legislacion/leg/doce/REG2009-302-1-30.pdf>
- [7] <http://admin.besana.es/legislacion/leg/boe/ORD2009-35789-35791.pdf>
- [8] <http://admin.besana.es/legislacion/leg/boe/ORD2009-1098-39331.pdf>
- [9] <http://admin.besana.es/es/../../../../legislacion/leg/boe/ORD2010-496-22545-22547.pdf>

- [10] <http://admin.besana.es/es/../../../../legislacion/leg/boe/DEC2010-20-25.pdf>
- [11] <http://admin.besana.es/legislacion/leg/doce/DEC2011-29-03-9-28.pdf>
- [12] <http://admin.besana.es/legislacion/leg/doce/REG2011-557-1-2.pdf>
- [13] <http://admin.besana.es/legislacion/leg/boe/ORD2011-1753-68358-68365.pdf>
- [14] <http://admin.besana.es/legislacion/leg/doce/DEC2012-02-05-25-35.pdf>
- [15] <http://admin.besana.es/legislacion/leg/doce/REG2012-500-1-12.pdf>